ADDENDUM Nº 3

Asunción, 05 de Mayo de 2015. –

Señor/es
Adquirientes de Pliego de Bases y Condiciones
Presente.

De mi Consideración:

Me dirijo a Uds., con referencia a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/15 para la "ADQUISICION DE ALIMENTOS FONACIDE- AD REFERENDUM" ID No 282.332** e informar cuanto sigue:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL** **Con la modalidad de abastecimiento simultaneo 1era oferta 40% 2da oferta 30 % y 3era oferta 30%**

Debe decir:

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL** **Con la modalidad de abastecimiento simultaneo 1era oferta 40% 2da oferta 30 % y 3era oferta 30%** **Se adjudicara el 40% a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la más baja, y los restantes porcentajes a los siguientes oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja.**

Lic. Richard Oviedo Benítez
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Donde dice:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 – Dirección Adquisiciones – Dpto. Licitaciones Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay Teléfono: 021 - 663 – 311 Int. 3282 Fax: 021 - 663 – 311 Int. 3282 Dirección de correo electrónico: uoc1licitaciones@mca.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es:** ***27/04/2.015 12:00Hs***

Debe decir:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 – Dirección Adquisiciones – Dpto. Licitaciones Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay Teléfono: 021 - 663 – 311 Int. 3282 Fax: 021 - 663 – 311 Int. 3282 Dirección de correo electrónico: uoc1licitaciones@mca.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es:** ***08/05/2.015 12:00Hs***

Donde dice:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 – Dirección Adquisiciones – Dpto. Licitaciones Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **12/05/2.015** Hora: **09:00 hs**

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

	La persona designada por la Empresa a entregar ante la Convocante el Sobre de Oferta, deberá presentar fotocopia autenticada de su Cédula de Identidad Policial
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay Fecha: **12/05/2.015** Hora: **09:30 hs**

Debe decir:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: UOC N° 1 – Dirección Adquisiciones – Dpto. Licitaciones Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha:**22/05/2.015** Hora: **09:00 hs** **La persona designada por la Empresa a entregar ante la Convocante el Sobre de Oferta, deberá presentar fotocopia autenticada de su Cédula de Identidad Policial**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Avda. Mcal. López N° 5556, Edificio de los Comuneros, 4to. Piso Ciudad: Asunción -Paraguay Fecha: **22/05/2.015** Hora: **09:30 hs**

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Donde dice:

(a) **Capacidad financiera**
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años *(2011, 2012, 2013).*
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años *(2011, 2012, 2013).*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años *(2011, 2012, 2013),* ***no deberá ser negativo.***

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO, cada miembro componente del Consorcio deberá cumplir con los requisitos de calificación mencionados más arriba en cuanto a capacidad Financiera.
Obs.: *Los ratios correspondientes a los ejercicios de los años (2011, 2012, 2013), deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa. Así como también formulario 101 de los años 2.011, 2.012 y 2.013.*

Debe decir:

a) **Capacidad financiera**
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años *(2012, 2013, 2014).*
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años *(2012, 2013, 2014).*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años *(2012, 2013, 2014),* ***no deberá ser negativo.***

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO, cada miembro componente del Consorcio deberá cumplir con los requisitos de calificación mencionados más arriba en cuanto a capacidad Financiera.
Obs.: *Los ratios correspondientes a los ejercicios de los años (2012, 2013, 2014), deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa. Así como también formulario 101 de los años 2.012, 2.013 y 2.014.*

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Donde dice:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Requisitos Mínimos
General: Se requiere como mínimo, haber suministrado servicios de elaboración de alimentos frescos, en los últimos dos (2) años (2012 y 2013) en un promedio equivalente al 30% de su oferta total presentada.

Debe decir:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Requisitos Mínimos
General: Se requiere como mínimo, haber suministrado servicios de elaboración de alimentos frescos, en los últimos tres (3) años (2012, 2013, 2014) en un promedio equivalente al 30% por ejercicio mencionado, como mínimo del monto de la oferta en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta

Donde dice:

CALIFICACION TECNICA DOCUMENTAL

Requisitos Mínimos

1) La planta elaboradora deberá contar con Registros Sanitarios y Municipales vigentes.

Documentación requerida
Registro emitido por la Municipalidad correspondiente

Debe decir:

CALIFICACION TECNICA DOCUMENTAL

Requisitos Mínimos

1) La planta elaboradora deberá contar con Registros Sanitarios y Municipales vigentes

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Sección VII. Anexos

Donde dice:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Carta de Autorización del Fabricante: SE REQUIERE El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Fabricante, y/o, Representante, y/o, Distribuidor autorizado y/o Sub-Distribuidor de los bienes que oferta. En caso de ser distribuidor autorizado y/o sub distribuidor, deberá adjuntar a la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca Ofertada, la autorización expedida por el fabricante a dicho Representante. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En caso de que las documentaciones sean otorgadas en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen. ***No se admitirán Documentos expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes.*** - Certificado de Registro Sanitario del Alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN **(Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999)**. - Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería **(Decreto No. 15685/96 – Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y Derivados)**. Solo para frigoríficos y mataderos. - Certificado Fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería **(solo para importador y/o exportador de productos o sub-productos de origen vegetal).** - Certificado de registro de firma y certificado de habilitación oficial del o los mataderos o frigoríficos expedidos por la dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA. - Presentación de la certificación del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización) por cada uno de los ítems a ser ofertados de que los mismos son aptos para consumo humano y/o el sello de certificación por cada muestra presentada es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta.	

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Debe decir:

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Carta de Autorización del Fabricante: SE REQUIERE El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Fabricante, y/o, Representante, y/o, Distribuidor autorizado y/o Sub-Distribuidor de los bienes que oferta. En caso de ser distribuidor autorizado y/o sub distribuidor, deberá adjuntar a la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca Ofertada, la autorización expedida por el fabricante a dicho Representante. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En caso de que las documentaciones sean otorgadas en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen. ***No se admitirán Documentos expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes.*** - Certificado de Registro Sanitario del Alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN **(Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999)**. - Certificado del Ministerio de Agricultura y Ganadería **(Decreto No. 15685/96 – Programa Nacional de Control de Residuos de Carnes y Derivados)**. Solo para frigoríficos y mataderos. - Certificado Fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería **(solo para importador y/o exportador de productos o sub-productos de origen vegetal).** - Certificado de registro de firma y certificado de habilitación oficial del o los mataderos o frigoríficos expedidos por la dirección general de calidad e inocuidad de productos de origen animal dependiente del SENACSA.	

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Donde dice:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.
- Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. (3) tres años últimos como mínimo (2011, 2012 y 2013). - Si acredita facturaciones de bienes similares que en la suma total de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013) tengan un volumen mínimo de 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto de la oferta en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta - Balance de los tres últimos años 2.011, 2.012 y 2.013 y Formulario 101 de los años 2.011, 2.012 y 2.013 - 1(uno) Referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.

Debe decir:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.
- Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo. (3) tres años últimos como mínimo (2012, 2013 y 2014). - Si acredita facturaciones de bienes similares de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014) tengan un volumen mínimo de 30% (treinta) por ejercicio como mínimo del monto de la oferta en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta - Balance de los tres últimos años 2.012, 2.013 y 2.014 y Formulario 101 de los años 2.012, 2.013 y 2.014 - 1(uno) Referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.

}

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción